

**Resolución por la que se adjudican ayudas financieras para el  
Programa de Aprendizaje Permanente, programa Erasmus para  
movilidad de personal para impartir docencia**

**CURSO 2011/2012**

El Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales convocó el pasado día 5 de octubre de 2011, 10 ayudas para movilidad de personal para impartir docencia, en el marco del programa "ERASMUS", para el curso académico 2011-2012:

Reunida la Comisión Evaluadora de dichas Ayudas, encargada de realizar la selección de los candidatos a obtener tales Ayudas y de formular la correspondiente propuesta, de la que se dio traslado a este Vicerrectorado, se RESUELVE:

PRIMERO.- Señalar como seleccionadas a dichas ayudas a las personas relacionadas a continuación:

<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>	
<b>Nombre del Profesor</b>	<b>Nº de veces que ha disfrutado ayuda ERASMUS</b>
ARCONES PASCUAL, Gustavo	0
CAMINA ÁLVAREZ, Luis Javier	0
ESPINOSA MARTÍN, M <sup>a</sup> Teresa	0
GARROTE FERNÁNDEZ, Sonia M <sup>a</sup>	0
SORDO IBÁÑEZ, Laura	0
VILLANUEVA VALENTÍN-GAMAZO, David	0

<b>FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>Nombre del Profesor</b>	<b>Nº de veces que ha disfrutado ayuda ERASMUS</b>
ARRÁEZ BETANCORT, Rosa M <sup>a</sup>	1
JENSEN CASADO, Elvira	1

<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>Nombre del Profesor</b>	<b>Nº de veces que ha disfrutado ayuda ERASMUS</b>
HERRERO ALONSO, Juan Azael	1

<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS</b>	
<b>Nombre del Profesor</b>	<b>Nº de veces que ha disfrutado ayuda ERASMUS</b>
RODRÍGUEZ ESCOBAR, Javier Alfonso	1

SEGUNDO.- Señalar como suplentes a dichas ayudas a las personas relacionadas a continuación, con el número de orden señalado en la columna de la derecha:

Nombre del Profesor	Nº de veces que ha disfrutado ayuda ERASMUS	Grado de Doctor	Nº orden suplencia
JERÓNIMO SÁNCHEZ-BEATO, Estefanía	<b>1</b> (Curso 2008/2009)	SÍ	<b>1</b>
GÓMEZ NIETO, M <sup>a</sup> Begoña	<b>2</b> (Cursos 2008/2009, 2010/2011)	SÍ	<b>2</b>
LÓPEZ IGLESIAS, Matías	<b>2</b> (Cursos 2009/2010, 2010/2011)	SÍ	<b>2</b>
TAPIA FRADE, Alejandro	<b>2</b> (Cursos 2009/2010, 2010/2011)	SÍ	<b>2</b>
GONZALO ALONSO-BUENAPOSADA, Macarena	<b>2</b> (Cursos 2008/2009, 2009/2010)	NO	<b>3</b>
MANSILLA BLANCO, M <sup>a</sup> Isabel	<b>3</b> (Cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010)	SÍ	<b>4</b>
MATELLANES LAZO, Mónica	<b>3</b> (Cursos 2006/2007, 2007/2008, 2010/2011)	SÍ	<b>4</b>
QUINTANA PAZ, Miguel Ángel	<b>3</b> (Cursos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011)	SÍ	<b>4</b>

TERCERO.- Señalar como inadmitidos a la presente convocatoria, por presentación de solicitud contraria a los requisitos normativos previstos al efecto, a las siguientes personas:

Nombre del Profesor	Causa de inadmisión
MARTÍNEZ-ALEGRÍA LÓPEZ, Roberto	Incumplimiento base 7 <sup>a</sup> Convocatoria (Convocatoria abierta únicamente a Profesores a Tiempo Completo)
PEDREJÓN LÓPEZ, Andrés	- Incumplimiento base 6 <sup>a</sup> Convocatoria (No presenta solicitud en Secretaría) - Presentación de solicitud nula (no firmada)

CUARTO.- Si cualquiera de los profesores preseleccionados decidiera renunciar a la ayuda, deberá comunicarlo por escrito, cuanto antes y de forma justificada, al Gabinete de Relaciones Internacionales.



**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE  
AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS PARA  
MOVILIDAD DE PERSONAL PARA IMPARTIR  
DOCENCIA**

**Vicerrectorado de Investigación  
y Relaciones Internacionales**  
Gabinete de Relaciones  
Internacionales

Página

3 de 3

QUINTO.- La concesión final de la ayuda estará condicionada a la cumplimentación, en tiempo y forma, de la documentación requerida en el apartado 5º de la Convocatoria.

SEXTO.- Contra la presente Resolución, podrá presentarse escrito de alegaciones en la Secretaría de la UEMC en el plazo de diez días.

En Valladolid, a 9 de noviembre de 2011

Fdo.: Estefanía Jerónimo Sánchez-Beato  
Vicerrectora de Investigación y Relaciones Internacionales  
Universidad Europea Miguel de Cervantes